



**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que fue reprogramada y convocada para que tuviera verificativo el día 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Boulevard Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro. En este acto, la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre del año 2024 dos mil veinticuatro, a efecto de dejar constancia del estado de las solicitudes de información, así como las relativas al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales, recibidas por la Unidad de Transparencia. Una vez que los integrantes revisan el contenido del informe estadístico presentado por la mencionada servidora pública, determinan que se glose como corresponda a la presente acta, para debida constancia de los procesos a cargo de dicha área administrativa. SE APRUEBA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales. En uso de la voz la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, manifiesta a continuación:

“En seguimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia, me permito informar las acciones desarrolladas por la Unidad de Transparencia en cuanto a la Capacitación de Servidores Públicos en la Materia, y el fomento a la cultura de la transparencia, esta última con la colaboración de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, a través del programa lúdico “Armando Niñas y Niños Transparentes”, con el cual se pretende incentivar a la niñez, en la protección de sus datos personales, bajo el aprovechamiento del entorno educativo.

En ese sentido, respecto a la capacitación, es importante hacer mención que, se retomaron en el mes de junio del presente año, diversos eventos de capacitación, en conjunto con el Departamento de Educación Preescolar y el Departamento de Educación Especial, mismos que se desarrollaron como a continuación se señala:



- 05-jun-24. Servidores Públicos pertenecientes a la Inspección General del Sector 14, del Nivel Preescolar, desarrollado en el Jardín de Niños "Cuitláhuac" ubicado en el Municipio de Venado, S.L.P; contando con la participación de un total de 19 asistentes.
- 10-jun-24. Servidores Públicos pertenecientes a la Inspección General del Sector 23, llevado a cabo en el Hotel Fiesta INN, en la capital del Estado; contando con la participación de un total de 32 asistentes.
- 20-jun-24. Red de Asesoría, Capacitación y Actualización de Psicología del Nivel de Educación Especial, impartido en el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino; contando con la participación de un total de 47 asistentes.
- 26-jun-24. Servidores Públicos pertenecientes a las Inspecciones Generales del Sector 02 y 10, desarrollada en la Escuela Normal Experimental "Normalismo Mexicano", en el Municipio de Matehuala, S.L.P; contando con la participación de un total de 57 asistentes.
- 05-jul-24. Servidores Públicos pertenecientes a la Inspección General del Sector 02 y 10, impartida en Centro de Desarrollo Educativo de Villa Hidalgo, S.L.P; contando con la participación de un total de 101 asistentes.

Por su parte, la Unidad de Transparencia en conjunto con la Subjefatura de Capacitación y Desarrollo, Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, con fecha 12 doce de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, organizó y desarrolló el "1er Foro de Transparencia, Protección de Datos Personales y Ciberseguridad", el cual fue impartido en el Auditorio de la "Universidad San Pablo", por parte del personal de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y de la Secretaría de Seguridad del Estado, en el que se contó con la participación de 85 servidores públicos de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, mismo que tuvo como finalidad la actualización de conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información, así como la importancia de la protección de datos personales, con especial énfasis en el entorno digital mediante las medidas de ciberseguridad.

Ahora bien, en la implementación del programa "Armando niños y niñas transparentes", se acudió a distintas localidades en compañía del personal de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, visitando distintas instituciones del nivel preescolar, siendo éstos los siguientes:

- Jardín de Niños "Cleotilde Berrones Meza", ubicado en la Cabecera Municipal de Armadillo de los Infante, S.L.P; dirigido a 16 estudiantes de tercero de preescolar.
- Jardín de Niños "Rosa Barragán de Moctezuma", ubicado en Xicoténcatl s/n, Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P; dirigido a 60 estudiantes de tercero de preescolar.
- Jardín de Niños "Julián Carrillo", ubicado en Avenida Comité de los Trece 104, Municipio de Ahualulco, S.L.P; dirigido a 90 estudiantes de tercero de preescolar.
- Jardín de Niños "Francisco I Madero", ubicado en Moctezuma #52, Municipio de Villa de Arista, S.L.P; dirigido a 107 estudiantes de tercero de preescolar.

Concluido el uso de la voz, vistos los datos proporcionados por la Servidora Pública de referencia, los integrantes de este Comité determinan instruir a que, por conducto de la Unidad de Transparencia, se brinde el oportuno seguimiento que se ha brindado como hasta ahora en materia de capacitación y fomento de la cultura de transparencia, y sin mayor pronunciamiento dejan asentada la importancia de continuar implementando todas aquellas medidas que resulten en beneficio del derecho humano de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de este sujeto obligado. SE APRUEBA

Por otra parte, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica de este Comité, da cuenta con la presentación de los oficios SEGE/DEB/DEF-0218/2024-2025, SEGE/DEB/DEF-0245/2024-2025 y DEMSS-877/2024, los dos primeros signados por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, y el último de éstos suscrito por la DRA. GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN, Directora de Educación Media Superior y Superior, presentados en la Unidad de Transparencia los días 27 veintisiete, 30 treinta de septiembre y 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, a través de los cuales ambas áreas administrativas solicitan se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información requerida con motivo de las solicitudes de información identificadas bajo los números de expediente 317/0329/2024, 317/0333/2024 y 317/0124/2021, del cual a su vez derivó el recurso de revisión RR-675/2021-1. Acto seguido en uso de la voz, la referida servidora pública manifiesta lo siguiente: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, me permito poner a consideración de los presentes el análisis de las solicitudes de clasificación previamente señaladas, las cuales si bien no se encuentra dentro del orden del día de la presente Sesión, puesto que la recepción de los oficios señalados aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis, conllevará a acelerar los procesos de atención de las solicitudes, además de que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente.



Concluido el uso de la voz, una vez discutida la propuesta presentada, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos planteados.

Acto seguido, visto el contenido del oficio **SEGE/DEB/DEF-0218/2024-2025**, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los **datos de identificación, así como de la exposición de supuestos, hechos o situaciones relacionados con los derechos humanos al honor, reputación y dignidad de las personas**, que obra en los documentos consistentes en Oficio **SEGE/DEB/DEF-621/21-22**, de fecha **15 quince de junio de 2022** y Oficio número **SEGE/DEB/DEF-1089/22-23**, de fecha **25 veinticinco de mayo de 2023**; requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada con número de expediente **317/0329/2024** del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Respecto al oficio **SEGE/DEB/DEF-0245/2024-2025**, los integrantes de este Comité han analizado las circunstancias expuestas por el área administrativa y revisados los documentos que se acompañaron, determinan que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única del Registro de Población (CURP)**, que obran respectivamente en los documentos consistentes en el Anexo del oficio **DA/CGRH/SAEP/267/2024**, dirigido al Jefe de Departamento de Educación Física y signado por la **Coordinadora General de Recursos Humanos**, de fecha **08 ocho de mayo de 2024** dos mil veinticuatro y Oficio **SEGE/DEB/DEF-1015/2023-2024**, de fecha **24 veinticuatro de abril de 2024** dos mil veinticuatro, signado por el **Jefe del Departamento de Educación Física**, requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada con número de expediente **317/0333/2024** del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

En cuanto al oficio **DEMSS-877/2024**, una vez que ha sido analizado su contenido, así como los anexos que se acompañaron, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única del Registro de Población y Domicilio particular**, que obra en los documentos consistentes en los **Primeros Contratos de Prestación de Servicios del Programa de Telebachillerato**, requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada con número de expediente **317/0124/2021** del índice interno de la Unidad de Transparencia y a fin de dar atención al requerimiento de fecha **02 dos de septiembre del 2024** dos mil veinticuatro, dictado por la **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado**, dentro del recurso de revisión número **RR-675/2021-1**. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes SE ACUERDA (Anexo 6)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los asuntos a desahogar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las **11:02 once horas con dos minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en **04 cuatro** tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes -----

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA




LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA








Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 02 dos de octubre del año 2024 veinticuatro.



LISTA DE ASISTENCIA

Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 02 dos de octubre de 2024.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1666/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Septiembre 27, de 2024

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 5ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que, por cuestión de agenda, en observancia a la modificación del calendario oficial a razón del descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y con anuencia de la Presidencia del Comité, se reprograma para tener verificativo el día **02 dos de octubre del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.B.

MICHELIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/lt



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción 1 y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 5ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que, por cuestión de agenda, en observancia a la modificación del calendario oficial a razón del descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y con anuencia de la Presidencia del Comité, se reprograma para tener verificativo el día 02 dos de octubre del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

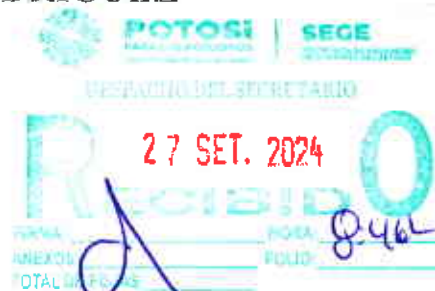
Atentamente



S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/ra



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





Septiembre 27, de 2024

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 5ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que, por cuestión de agenda, en observancia a la modificación del calendario oficial a razón del descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y con anuencia de la Presidencia del Comité, se reprograma para tener verificativo el día **02 dos de octubre del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR001

POTOSÍ SEGE
27 SET. 2024
8:50
4299

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ

**Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarlo a la celebración de la 5ª Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que, por cuestión de agenda, en observancia a la modificación del calendario oficial a razón del descanso obligatorio con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal y con anuencia de la Presidencia del Comité, se reprograma para tener verificativo el día 02 dos de octubre del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información, así como las relativas a la protección de datos personales, interpuestas ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, durante el tercer trimestre del ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/la

Recibi
original
27/09/24
08:48

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"